

Nota de prensa

2 de julio de 2020

El BCE acoge favorablemente la iniciativa para poner en marcha una nueva solución de pagos europea

- El BCE apoya la Iniciativa de Pagos Europea de un grupo de entidades de crédito.
- La tarjeta y la cartera digital paneuropeas completarán el mercado europeo de pagos minoristas.

El Banco Central Europeo (BCE) acoge favorablemente la decisión de 16 entidades de crédito europeas de poner en marcha la Iniciativa de Pagos Europea. El objetivo de esta iniciativa es crear una solución de pago unificada para los consumidores y los comercios de toda Europa, que abarca una tarjeta de pago y una cartera digital, y para realizar pagos de forma presencial, a través de Internet y entre particulares, así como para realizar retiradas de efectivo.

En los últimos años se han realizado avances significativos hacia un mercado de pagos europeo seguro, eficiente e integrado con la introducción de infraestructuras paneuropeas en el marco de la Zona Única de Pagos en Euros (SEPA, por sus siglas en inglés). Con todo, la fragmentación persiste en la forma en que las personas efectúan sus pagos, ya sea a través de Internet o de forma presencial en establecimientos físicos.

Diez países europeos continúan teniendo esquemas nacionales de tarjetas que no aceptan los pagos con tarjetas de otros Estados miembros de la UE. También hay un número creciente de servicios innovadores, como las carteras digitales en móvil, que solo se ofrecen en el ámbito nacional. La situación actual ha suscitado iniciativas de actores globales que tratan de subsanar las deficiencias de los pagos minoristas transfronterizos con el desarrollo de un nuevo ecosistema de pagos independiente. En noviembre de 2019, el Eurosistema relanzó su estrategia de pagos minoristas e instó a una mayor colaboración entre los actores involucrados para prestar servicios de pago que

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.
Traducción al español: Banco de España.

satisfagan las necesidades de los clientes europeos y fortalezcan la autonomía del mercado europeo de pagos minoristas.

La Iniciativa de Pagos Europea es una respuesta a esta llamada. La iniciativa pretende reemplazar a los esquemas nacionales para pagos con tarjeta, por Internet y con dispositivos móviles mediante una solución unificada de tarjeta y cartera digital, que puedan utilizarse en toda Europa, con lo que se pondría fin a la fragmentación actual. Dado que esta solución se basa en el esquema de transferencias SEPA inmediatas (SCT Inst), puede aprovechar instantáneamente las potentes y sofisticadas infraestructuras existentes, como el servicio de liquidación de pagos inmediatos de TARGET (TIPS, por sus siglas en inglés) del Eurosistema.

«La Iniciativa de Pagos Europea deberá abordar la fragmentación del mercado europeo de pagos minoristas e incluir a todos los países de la zona del euro y, con el tiempo, a toda la Unión Europea» señaló Fabio Panetta, miembro del Comité Ejecutivo del BCE. «La efectiva implementación prevista y el número creciente de participantes encierran potencial para reforzar el papel de los proveedores europeos».

El Eurosistema seguirá apoyando iniciativas del sector privado para los pagos minoristas, siempre que cumplan cinco objetivos clave: alcance paneuropeo, buena experiencia de usuario, eficiencia en términos de costes, seguridad y protección, identidad y gobernanza europeas y, a largo plazo, alcance global.

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: [Alexandrine Bouilhet](#),
tel.: **+49 69 171 174 93 66.**

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

[Tel.: +49 69 1344 7455](#), correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.